

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA “ADQUISICIÓN DE 3000 CANASTILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREGAS DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES DE PRIMER EMBARAZO ‘MI PRIMER REGALO’, REFERENCIA: PPS-CCC-CP-2021-0005.

ACTA Núm. 002CP-CANAS-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce de la tarde (12:00 P.M.) horas, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA SUPÉRATE**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0108805-2, en su calidad de Director Financiero, como presidente suplente del Comité hasta tanto se reintegre el presidente en sus funciones señor **Henry Ernesto Veras Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-10149665-5; el señor **Elpidio García Álvarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1160468-2, en su calidad de Director Administrativo, miembro suplente; el señor **Claudio Hidalgo Portes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1507454-4, en su calidad de Director Jurídico; el señor **Amaury Rodríguez Javier**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1836458-7, en su calidad de Director de Planificación y el señor **Henry Manuel Domínguez Poché**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2488461-5, en su calidad de Representante de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA SUPÉRATE**, de acuerdo a la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

También como invitada participó la Sra. **Katherine Brito Báez** en su calidad de representante de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas del Programa Supérate.

Una vez reunido el Comité, el señor **Joel José Soto Lithgow**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es dar a conocer el Informe de Evaluación de la Oferta Económica -SOBRE B- del Comité Técnico Evaluador, así como su respectiva Adjudicación, del proceso de selección por Comparación de Precios (REF. PPS-CCC-CP-2021-0005), para la *Adquisición de 3000 Canastillas para la realización de entregas del Programa de apoyo a mujeres de primer embarazo ‘Mi Primer*

Regalo '. Inmediatamente, el señor **Joel José Soto Lithgow**, le otorgó la palabra a los señores **Alba Pilar Villafaña, Liliana Castillo y Luis Zorrilla**, quienes presentaron el informe de evaluación de la oferta económica en relación al proceso en cuestión, siendo el resultado el que se expone a continuación:

1.	Celna Enterprises, S.R.L	RD\$2,434,422.60
2.	Zadesa, S.R.L.	RD\$2,883,790.20
3.	Eco Green Inversiones, E.I.R.L.	RD\$3,000,000.00
4.	Amaran Enterprises, S.R.L.	RD\$3,184,938.00
5.	Simbel, S.R.L.	RD\$3,684,715.20

En ese sentido, y luego de analizar la oferta económica de los oferentes participantes, **1) Celna Enterprises, S.R.L; 2) Zadesa, S.R.L.; 3) Eco Green Inversiones, E.I.R.L.; 4) Amaran Enterprises, S.R.L.; y 5) Simbel, S.R.L.**, el Comité de Compras y Contrataciones pudo constatar que **Celna Enterprises, S.R.L.**, además de cumplir con los parámetros técnicos requeridos, presenta el precio mas conveniente para los intereses institucionales.

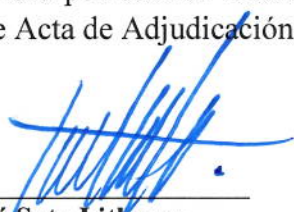
Visto lo cual, y habiendo constatado que la propuesta económica del oferente **Celna Enterprises, S.R.L** fue presentada debidamente mediante el formulario estándar, contemplado la totalidad de los servicios solicitados y ofertados en su propuesta técnica y por un monto dentro de los umbrales establecidos, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa SUPÉRATE a unanimidad resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad ADJUDICAR el proceso por Comparación de Precios para la *Adquisición de 3000 Canastillas para la realización de entregas del Programa de apoyo a mujeres de primer embarazo 'Mi Primer Regalo'* a la empresa **Celna Enterprises, S.R.L.**, por cumplir la misma con todas las especificaciones técnicas y económicas requeridas y establecidas en el Pliego de Condiciones.

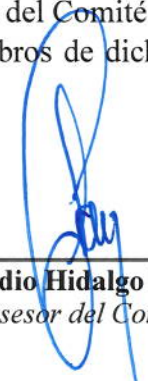
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad ORDENAR que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SUPÉRATE

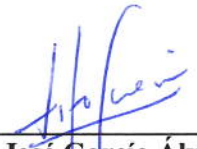
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el Presidente Suplente del Comité Compras **Joel José Soto Lithgow**, en su calidad de presidente suplente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente Acta de Adjudicación.



Joel José Soto Lithgow
Presidente Suplente del Comité Compras



Claudio Hidalgo Portes
En calidad de asesor del Comité de Compras

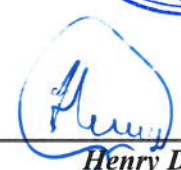


Elpidio José García Álvarez
*Director Administrativo
Miembro Sustituto*





Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Desarrollo



Henry Domínguez Poche
Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública